Guía de la transferencia de vehículos en Valencia · 2026

En València te corresponde la Jefatura de la calle Mora de Rubielos, y no tienes que pisarla: hacemos la transferencia por internet y sin cita.

¿Te lo hacemos? 142 € + ITP

Escríbenos por WhatsApp **669 757 490** o escanea el código. Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot.

Página: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-valencia/

En Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja y Navarra son 172 € + ITP (lleva un trámite más)

1 Papeles que necesitas

- [ ] DNI o NIE del comprador y del vendedor (CIF si alguno es una empresa).
- [ ] Permiso de circulación del vehículo.
- [ ] Contrato de compraventa firmado por los dos, o la factura si vende una empresa.
- [ ] Ficha técnica o tarjeta ITV (si falta, te preparamos la declaración de extravío).

2 Paso a paso

1. **Documentos por WhatsApp**
   Nos mandas fotos del permiso de circulación, la ficha técnica, el contrato y el DNI o NIE de los dos.
   669 757 490
2. **Firmáis desde el móvil**
   Comprador y vendedor firmáis el mandato desde el móvil, con un enlace por correo y un SMS.
3. **Total cerrado y lo presentamos**
   Te damos un único total antes de pagar; con él pagamos el ITP y la tasa de la DGT y presentamos la transferencia.
4. **Permiso nuevo en casa**
   El permiso de circulación nuevo te llega a casa.

3 Plazos

- **¿Cuánto tarda?** En cuanto tengamos todos los documentos, si está todo correcto, sale al instante por conexión directa con la DGT. Si aparece alguna incidencia, te avisamos en ese momento.

4 Tasas e impuestos

ITP en Comunitat Valenciana: cuánto pagas al cambiar de nombre un vehículo

Caso	Lo que se paga
Moto o ciclomotor hasta 250 cc (vale menos de 20.000 €)	30 € (de 5 a 12 años) · 10 € (más de 12 años)
Moto de 251 a 550 cc (vale menos de 20.000 €)	60 € (de 5 a 12 años) · 20 € (más de 12 años)
Moto de 551 a 750 cc (vale menos de 20.000 €)	90 € (de 5 a 12 años) · 35 € (más de 12 años)
Moto de más de 750 cc (vale menos de 20.000 €)	140 € (de 5 a 12 años) · 55 € (más de 12 años)

Caso	Lo que se paga
Turismo o todoterreno hasta 1.500 cc (vale menos de 20.000 €)	120 € (de 5 a 12 años) · 40 € (más de 12 años)
Turismo o todoterreno de 1.501 a 2.000 cc (vale menos de 20.000 €)	180 € (de 5 a 12 años) · 60 € (más de 12 años)
Turismo o todoterreno de más de 2.000 cc (vale menos de 20.000 €)	280 € (de 5 a 12 años) · 140 € (más de 12 años)
Hasta 5 años y más de 2.000 cc (también híbridos)	8 %
Vehículos que valen 20.000 € o más	8 %
Eléctricos, de hidrógeno e híbridos de menos de 2.000 cc	6 %, aunque valgan 20.000 € o más
Vehículos históricos	Sin cuota fija: 6 % (8 % si valen 20.000 € o más)
Resto de vehículos	6 %

- Tipo general: 6 %
- Plazo para pagarlo: 1 mes desde la fecha del contrato
- Modelo: modelo 620 (con carta de pago 917)
- Quién lo cobra: Agència Tributària Valenciana

Fuente: Ley 13/1997 de la Generalitat (tributos cedidos) · web de Agència Tributària Valenciana. Tablas de 2026: Orden HAC/1501/2025, en vigor desde el 01/01/2026.

5 La oficina de Tráfico

- Jefatura Provincial de Valencia
- calle Mora de Rubielos, 2 (46007 València)

Fuentes: dirección, dgt.es, Dónde estamos (07/11/2026); coche, OSRM sin tráfico; transporte público, Transitous (GTFS abiertos); lugares, © colaboradores de OpenStreetMap.

6 Herencia, ITV y cargas: lo que pasa en Valencia

Si heredas el vehículo en Valencia

Si heredas el vehículo, esto es lo que cambia:

- **Quién paga:** no pagas ITP: el coche heredado tributa por Sucesiones donde residía el fallecido, esté domiciliado en la provincia de Valencia o en otra. Si era residente en la Comunitat Valenciana, padres, hijos y cónyuge (grupos I y II) disfrutan de una bonificación del 99 % de la cuota, y hermanos, tíos y sobrinos (grupo III), de una del 25 %, siempre que la herencia se declare dentro de plazo.
- **Plazo:** modelo 650 en 6 meses desde el fallecimiento (la prórroga se pide con el modelo 739 en los 5 primeros meses). Para la DGT, en cambio, el coche heredado queda a nombre de un único heredero, el adjudicatario, con 90 días desde la adjudicación para pedir el permiso a su nombre (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.6).
- **Qué hacemos:** lo pasamos a nombre del heredero adjudicatario en Tráfico. Sucesiones lo presenta tu abogado o notario, no nosotros.

Por herencia son 142 €, sin ITP, total cerrado antes de pagar.

Fuente: Ley 13/1997 de la Generalitat, art. 12 bis (texto consolidado del BOE, actualizado el 10/08/2026) · ATV, modelo 650.

ITV en la provincia de Valencia

En la provincia de Valencia, SITVAL, de la Generalitat, tiene 14 estaciones ITV fijas, dos de ellas en la capital, además de 2 móviles y 3 agrícolas con base en Torrent; la cita se pide en su web. Una inspección caducada no te impide quedarte el coche a tu nombre, pero el permiso de circulación seguirá sin renovarse hasta que lo lleves a una de ellas.

Fuente: Generalitat Valenciana, datos abiertos: estaciones ITV (actualizado el 07/11/2026) · SITVAL, cita previa · Reglamento General de Vehículos, art. 32.7.

Embargos y otras cargas

Si el coche tiene cargas, esto es lo que cambia:

- **Antes de pagar:** pide el informe de la DGT del coche: lo saca el Registro de Vehículos y dice si hay embargo, precinto, reserva de dominio de una financiera o un impuesto de circulación del año anterior sin pagar.
- **Qué frena el cambio:** con el recibo del año anterior pendiente, Tráfico no tramita el cambio (Ley de Haciendas Locales, artículo 99.2); la reserva de dominio pide que la financiera la cancele o dé su conformidad; el embargo o el precinto, que el comprador firme que los conoce, y un coche precintado se queda sin permiso nuevo (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7 y 32.8).
- **Qué hacemos:** lo repasamos antes de presentar.

Entre octubre de 2025 y septiembre de 2026 llevaban indicador de embargo 3,2 de cada 1.000 turismos transferidos en la provincia, según los mismos ficheros MATRABA.

7 Todo lo que debes revisar antes de transferir un vehículo

Antes de presentar el cambio de titularidad, revisamos si existe alguna incidencia que pueda retrasar o impedir la transferencia.

- [ ] Vehículo en baja temporal.
- [ ] IVTM o impuesto de circulación pendiente.
- [ ] Reserva de dominio.
- [ ] Embargo o precinto.
- [ ] Error en los datos del contrato.
- [ ] Documentación caducada o incompleta.
- [ ] Diferencias entre comprador, vendedor y titular real.

Si detectamos una incidencia, te indicamos qué hay que corregir antes de presentar el expediente.

8 Cuánto cuesta cambiar de nombre el coche típico en Valencia, según su edad

Edad y coche típico	ITP	Total con nuestra gestión
Hasta 4 años: MG ZS de 2025 · 1.498 cc · gasolina	6 %: 907,20 € a 1.008 €	1.049,20 € a 1.150 €
De 5 a 9 años: Volkswagen Golf de 2018 · 1.598 cc · diésel	Cuota fija: 180 €	322 €
De 10 a 14 años: Volkswagen Golf de 2013 · 1.598 cc · diésel	Cuota fija: 60 €	202 €
De 15 a 19 años: Ford Focus de 2007 · 1.753 cc · diésel	Cuota fija: 60 €	202 €
20 años o más: Ford Focus de 2004 · 1.753 cc · diésel	Cuota fija: 60 €	202 €
Moto de 125 cc de 2019	Cuota fija: 30 €	172 €

Fuentes. Turismos y motos: microdatos MATRABA de la DGT (10/2025-09/2026). Recuento sin 2 municipios con un volumen de transferencias atípico. ITP: cálculo propio con la Orden HAC/1501/2025 y el tipo oficial de la Comunitat Valenciana (6 % general; 8 % hasta 5 años con más de 2.000 cc o valor desde 20.000 €; cuota fija por cilindrada con más de 5 años y valor inferior a 20.000 €): ATV.

¿Prefieres que lo hagamos nosotros?

142 € + ITP. Incluye la tasa de la DGT (55,70 €), la gestión, el envío del permiso e IVA. El ITP va aparte y te lo calculamos gratis antes de pagar.

GESTORÍADGT · WhatsApp **669 757 490** · gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-valencia/

Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot

Escríbenos por WhatsApp

Fuente: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-valencia/. Datos oficiales comprobados el 07/11/2026.

Los datos oficiales pueden cambiar: compruébalos en la página antes de hacer el trámite.